



RESOLUCIÓN N° 23/18.-

NEUQUEN, 19 de Julio de 2018.-

VISTO:

Lo establecido en los arts. 5° y 8°, inc. b) de la Ley N° 2.893, y lo resuelto mediante Acuerdo N° 5594, Punto.17, Inc. 3°), del Tribunal Superior de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 566/2018, Punto 2, se designó a la Sra. Natalia Carolina Abarzua Jorajuria, DNI N° 27.238.023, en el cargo de Ayudante- categoría JHS- con destino a la Unidad de Coordinación y Jefatura de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Có.

Que se facultó al Sr. Fiscal General, -o a quien éste designe- para la toma de juramento a los agentes designados;

Que resulta necesario fijar fecha y hora de juramento de la Sra. Natalia Carolina Abarzua Jorajuria;

Por ello, en uso de las facultades conferidas en el Decreto N° 566/2018, Punto 2, Inc. 4° y, las otorgadas mediante Ley N° 2893,

EL FISCAL GENERAL

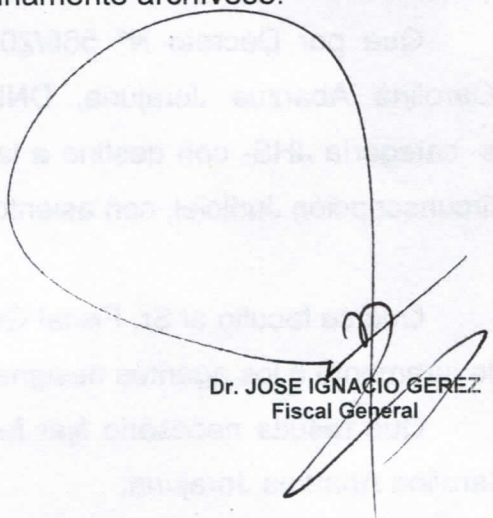
RESUELVE:

ARTICULO 1°: **FIJAR** el día 24 de Julio del año en curso, a las 8:00 horas, como fecha de juramento de la Sra. Natalia Carolina Abarzua Jorajuria DNI N° 27.238.023, en el cargo de Ayudante -categoría JHS- con destino a la Unidad

de Coordinación y Jefatura de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Có.

ARTICULO 2°: DESIGNAR al Dr. Santiago Federico Terán, Fiscal Jefe de la citada circunscripción, para la toma del juramento de ley.

ARTICULO 3°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese al Fiscal Jefe, al Tribunal Superior de Justicia, y a la Dirección de Gestión Humana; publíquese en www.mpfneuquen.gov.ar, y oportunamente archívese.



Dr. JOSE IGNACIO GERÉZ
Fiscal General